

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **24 veinticuatro del mes de junio del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso C16/2014 denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; el C. XXXXXXXXX y C. XXXXXXXXXX representantes de la Secretaría de Educación Jalisco, y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Vang-Tec S.A. de C.V.	Manuel Díaz García
2. Vidal Collections S.A. de C.V.	Armando Domenzain Baig
3. Computación Interactiva de Occidente S.A. de C.V.	Margarita Omelas Ponce
4. SPACE IT SA. De C.V.	Eduardo Solorzano P.
5. Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	Julio San Román.
6. Distribuidora Mayorista de Oriente S.A. de C.V.	Nancy Vizcaino
7. América y Sao Paulo S.A. de C.V.	Gustavo Campa
8. Sistema de Impresión Digital S.A. de C.V.	José Becerra López
9. Sistemas Contino S.A. de C.V.	María Angélica Ramos
10. Compucad S.A. de C.V.	Jaime Rodríguez Castañeda
11. Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Moises Tinoco Contreras
12. ISD Soluciones en TIC S.A. de C.V.	Diana García Quezada
13. PROSERVEM de Occidente S.A. de C.V.	Gabriel García T.
14. Nutridi S.A. de C.V.	Andre B. Montfort

Una vez iniciada la junta aclaratoria, el representante de la Subsecretaría de Administración declaró a los presentes un receso a la junta aclaratoria, debiendo retomar a las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro del mes de junio del 2014 dos mil catorce en el lugar indicado en el numeral 6 de las bases.

Siendo las 14:00 catorce horas, el representante de la Subsecretaría de Administración retomó actividades en la junta aclaratoria, dando lectura a las siguientes precisiones administrativas:

Nº	DICE	DEBE DECIR
1	Partida 3 punto 1.1.10 cuarto apartado: Marco de aluminio color gris RGB R:218 G:218 B:218 en el que deberá incluir en la parte superior derecha el texto grabado SECRETARÍA DE	Partida 3 punto 1.1.10 cuarto apartado: Marco de aluminio color gris en el que deberá incluir en la

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO en tipografía Avenir Next Bold color negro y en la parte superior izquierda el escudo del Gobierno del Estado, con esquinas protectoras en material plástico BAS en color rojo institucional Pantone 7427C.	parte superior derecha el texto grabado SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO en tipografía Avenir Next Bold color negro y en la parte superior izquierda el escudo del Gobierno del Estado, con esquinas protectoras en material plástico BAS en color rojo institucional Pantone 7427C.
---	---

Una vez leídas las precisiones administrativas se da inicio a la lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 6 de las bases siendo las siguientes: --

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: Américas y Sao Paulo, S. A. de C. V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Sandra Valenzuela Hernández

1. Punto 6, inciso h) de las bases, hablan de precio establecidos por hora vuelo, es esto un error?, Entendemos que este es un formato de otro concurso? Nos pueden aclarar?
Es correcta su apreciación.
2. Punto 7 de las bases, entendemos que toda la documentación se deberá entregar en un solo sobre, incluyendo propuesta técnica y económica, es correcto?
Es correcta su apreciación.
3. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.1, superficie de escritura de 172 x 124 cms., para permitir la libre participación de otras marcas en el mercado, solicitamos atentamente a la convocante que se permita un tamaño de superficie de escritura con un margen de + - 12%.
Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.
4. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.1, ustedes están solicitando superficie de escritura y no superficie de proyección, estos conceptos difieren en cuanto al tamaño que se tiene para realizar anotaciones dentro de la superficie del pizarrón y del área interactiva que es la que se proyecta por medio de un cañón proyector, nos pueden especificar cuál es el tamaño de la superficie de proyección?
El tamaño mínimo de superficie de proyección deberá ser de 162 cms. x 118 cms. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

5. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.1, superficie de escritura de 172 x 124 cms., debido a que actualmente la tendencia es que tanto los pizarrones como los equipos de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

proyección manejan una relación de 4:3, por lo que solicitamos que se permita una relación de este tipo, siendo esta también la tendencia del mercado.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

6. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.2, la mayoría de los equipos de la Secretaría de Educación Jalisco, más de un 99%, son equipos Windows, por lo que no vemos la necesidad de que se solicite compatibilidad con sistemas operativos Mac, dado que no van a instalar a los pizarrones este tipo de equipos, por lo que solicitamos que se considere esta funcionalidad como opcional.

No se acepta su solicitud.

7. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.2, están solicitando compatibilidad con Mac, y los equipos que están solicitando en este mismo concurso son laptops con sistema operativo Windows, por este motivo, no vemos razón para solicitar este tipo de compatibilidad y solicitamos sea opcional.

No se acepta su solicitud.

8. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.2, están solicitando compatibilidad con Mac, y en las últimas adquisiciones de equipamiento para las aulas interactivas, no se han solicitado equipos de este tipo, por lo que solicitamos atentamente a la convocante este requisito se maneje como opcional.

No se acepta su solicitud.

9. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2, solicitamos a la convocante se acepte unas bocinas estéreo de 30 watts RMS, ya que esto no afecta el desempeño del equipo y es más que suficiente para cubrir con audio un aula de clase.

Se acepta su solicitud.

10. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2, para permitir la libre participación y no cerrar a una sola marca con las especificaciones técnicas mencionadas en el anexo 1, solicitamos se requiera que las bocinas cuenten con una potencia mínima de 30 watts rms y con esto ustedes cuenten con más opciones y de excelente calidad en el mercado.

Se acepta su solicitud.

11. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2.1.6 y 1.2.1.7, solicitamos que el cable solicitado tenga un rango de longitud con un $\pm 15\%$, y que la terminal RCA no tenga que ser dorada, y que sea opcional, ya que esto no es fundamental para el desempeño del equipo y los equipos de fábrica no vienen con cables de este tamaño.

Solicitud aceptada con variación de longitud positiva $\pm 15\%$

12. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2.1.6 y 1.2.1.7, para permitir la libre participación y que ustedes cuenten con más opciones y que se promueva una competencia real entre los participantes, solicitamos que la terminal RCA de las bocinas no tenga que ser dorada y que esto sea opcional y que el tamaño de dichos cables tengan un rango en su longitud de un $\pm 15\%$.

Solicitud aceptada con variación de longitud positiva $\pm 15\%$

13. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, por cuestiones del método educativo pedagógico de colaboración, esta cantidad de toques no es funcional ni adecuado para la enseñanza, por esta razón y

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

de acuerdo a este método, solicitamos que la cantidad de toques mínimo sea de 2 toques simultáneos.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

14. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, y con marcador fugaz, nos podrían especificar si esa cantidad de toques es llevada a cabo con marcadores de borrado en seco?

La cantidad de toques no es llevada a cabo con marcadores de borrado en seco. La cantidad de toques es de operación múltiple al tacto con los dedos de las manos.

15. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, solicitamos nos muestren el estudio de mercado que realizaron y las marcas a las que les hicieron pruebas y que cumplieron con ese requisito de las bases? Recordamos a la convocante que se solicita en la Ley de Adquisiciones que por lo menos existan 3 marcas en el mercado que cumplan dichos requisitos.

No se acepta su solicitud.

16. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, nosotros contamos con un estudio de mercado e identificamos que los pizarrones interactivos máximo manejan una cantidad de 6 toques simultáneos, por esta razón, y dado que no será funcional que estén más de 2 estudiantes en el pizarrón colaborando al mismo tiempo, solicitamos a la convocante que se solicite como mínimo la cantidad de 2 toques simultáneos.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

17. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.6., de ser negativas las respuestas a nuestras preguntas anteriores, solicitamos se realice una prueba en físico de la funcionalidad requerida del pizarrón, con los equipos que se estarán ofertando y ante la presencia de los participantes en el presente concurso, para que se valide dicho requisito técnico.
No se acepta su propuesta.

18. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.10, nos podrían aclarar donde dice: con marco de aluminio color gris RGB, a qué se refieren con R: 218, G: 218 y B: 218? Si se refieren a la paleta de colores estándar, solicitamos que el marco se limite a ser de color gris, ya que la especificación que solicitan no agrega ningún valor adicional al equipo y pareciera que lo están cerrando a un producto en específico, lo cual, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones no es válido.

Se responde su pregunta con la precisión administrativa número 1.

19. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.10, nos podrían aclarar donde dice: con marco de aluminio color gris, este marco entendemos que se podrá substituir por el marco que incluye el pizarrón de fábrica?

No es correcta su apreciación, marco de aluminio color gris de fábrica

20. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.10, en el cable USB que solicitan de longitud no mayor ni menor de 5 mts., no bastaría con indicar que se requiere de 5 metros? O que sea de un rango de 5 mts. +- un 10% máximo?

Las Características del cables de 5 metros más un 15%.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

21. Anexo 1, Partida 3, punto 1.4.1, nos podrían especificar los componentes que solicitan en este punto de cableado estructurado, eléctrico y de transferencia de datos, con sus medidas mínimas?
El proveedor adjudicado deberá entregar todos los componentes de fábrica que requieran los equipos ofertados para garantizar su correcto funcionamiento. Solo aplica componente de cable de transferencia de datos integrado al pizarrón con una longitud de 1 metro +/-10%.
22. Anexo 1, Partida 2, regulador de voltaje, punto 2.3.3, solicitamos a la convocante se acepte un regulador con un voltaje de entrada de 100 a 145 v.
Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores
23. Anexo 1, Partida 2, regulador de voltaje, punto 2.3.9, solicitamos a la convocante se acepte un regulador con 4 contactos con regulación y picos y 4 con protección de picos.
Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores
24. Anexo 1, Partida 3, sugerimos a la convocante, que para que se asegure de la calidad de los pizarrones solicitados, requiera la presentación de certificación ISO 900X y de certificación NOM.
Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: ING. JOSÉ MOISÉS TINOCO CONTRERAS MORALES

CAÑON PROYECTOR CON TECNOLOGIA LED

25. En todas las partidas se puede proponer características similares o superiores, nos pueden precisar por favor?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

26. ¿Está consciente el Gobierno de Jalisco que las especificaciones del Anexo 1, partida 2, corresponden específicamente al equipo XJ-M140, marca CASIO y esto contraviene lo especificado en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco RLAGE, artículo 19, que dice:

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Artículo 19.- La Secretaría y la Comisión, según el caso, evaluarán las propuestas que presenten los proveedores de bienes y servicios, a efecto de seleccionarlos, considerando para ello las mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento para el pago...

En el momento en que se favorece una marca en base a especificaciones, se contravienen "las mejores condiciones", ya que solamente una puede participar, al evitar la libre participación, concurrencia y competencia económica?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

27. Recientemente la SEP realizó la licitación N° OA-011000999-1695-2014 **EXPEDIENTE: 592709, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 429368**, en donde adquirió 20,542 proyectores, los cuales se licitaron como resultado de un estudio de mercado para adquirir los equipos con las mayores ventajas tecnológicas actuales. Con el fin de uniformar las adquisiciones a nivel nacional, solicitamos se autorice presentar propuestas con las siguientes características: (se adjunta Anexo A)

ANEXO A

PESO MÁXIMO	3.5 Kg
RELACIÓN DE ASPECTO	4:3 , 16:9
DISPOSITIVO DE ALIMENTACIÓN	Corriente alterna 120volts-240volts
CORRECCIÓN KEYSTONE	Vertical
PUERTO USB	1 puerto 2.0
CABLE	VGA DB15 de al menos 3 metros.
INTERFACES DE AUDIO	Input Plug 3.5 estéreo, Output Plug 3.5 estéreo
INTERFACES DE VIDEO	VGA y HDMI , Composite video , S-Video
VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE PROYECTOR	3500 Horas Modo Normal
LUMINOSIDAD	3000 lúmenes
RESOLUCIÓN	XGA 1024 X 768
GARANTÍA EN ACCESORIOS Y LÁMPARA	2 años
ALTAVOZ	1 X 10 Watts
NORMA	NOM-001-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998
TAMAÑO DE LA PROYECCIÓN DE IMAGEN	Imagen Proyectada 80" (Diagonal)
OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO	Botones de Control Externo y Control Remoto.
AJUSTE DE IMAGEN	Tamaño y Enfoque
TIPO DE MONTAJE	Soporte para Techo.
WIRELESS HDMI STREAMING MEDIA PLAYER (INTEGRADO O DISPOSITIVO EXTERNO)	•Protocolos soportados: Miracast, DLNA. •Decodificador de Video: 1080 (60 FPS) •Wi-Fi: 802.11 b / g / n

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

	•Compatibilidad: Android, Wi-Fi Wireless Display Technology •Interfaz: HDMI 1.3 (en caso de dispositivo externo) •Fuente de alimentación: a través de miniUSB o microUSB (en caso de dispositivo externo) •Compatible con ANDROID 4.2 y 4.4
FUNCIONALIDAD REQUERIDA	• Capacidad de conectarse a la red creada por el ruteador para que los usuarios puedan transmitir la pantalla del dispositivo (tableta) • Visualización horizontal y vertical de la pantalla de la dispositivo (tableta) • Capacidad de reproducir audio y video • Retraso máximo al momento de transmitir: 2s (incluye aplicaciones, audios y contenido multimedia) • La calidad de la imagen transmitida debe ser óptima para su visualización.

No se acepta su propuesta.

28. La tecnología LED laser no permite sustituir la lámpara cuando esta vence sus horas de vida. Esta consiente la Secretaría que esto implicaría cambiar el equipo completo en lugar de cambiar solamente la lámpara del equipo?

La dependencia busca mediante este implemento tecnológico evitar la realización la del cambio de la lámpara de mercurio, por lo que incluye en la presente licitación la adquisición de un equipo el cual su tiempo de vida de la fuente luminosa sea mucho mayor, no se busca tener un producto con el que se tenga la necesidad de realizar mantenimientos ni adecuaciones constantes como los que son ofertados con regularidad que utilizan lámparas de mercurio.

29. Es posible ofertar equipos con la misma tecnología (DLP), pero con un sistema diferente de proyección, el cual ofrecer mayor luminosidad, mejor contraste, menor distancia de proyección, entre otras ventajas?
Se acepta su propuesta siempre y cuando no se utilicen lámparas de mercurio y cumpla con el resto de las características solicitadas en el anexo 1. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

30. La secretaria solicita una vida de lámpara por 20,000 horas. Se permite entregar una lámpara adicional de 10,000 horas para cumplir esta característica?
No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

PIZARRON INTERACTIVO CON ACCESORIOS

31. En Pizarrones interactivos, se encuentran una gran variedad de medidas, para la libre competencia, acepta la lícitamente se ofrezcan pizarrones interactivos con área de escritura de 1.17 x 1.56 metros?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

32. Acepta la licitante, que la superficie del pizarrón interactivo sea con un recubrimiento de POLYMER, lo cual permite no solamente que sea opaco y anti-reflejante, sino que además permita un fácil borrado, compatible para marcadores de borrado en seco?

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

33. Los pizarrones interactivos con operación multitouch requieren de muchas restricciones para su uso, como se enumeran a continuación:

- No instalar o usar tu pizarrón interactivo en áreas con altos niveles de polvo, humedad o humo.
- No use objetos afilados o puntiagudos, bolígrafos o punteros como herramientas de escritura.
- No use marcadores de borrado en seco de bajo olor, porque estos puede ser muy difíciles de borrar. Use marcadores secos convencionales (alto olor) que muestran una advertencia para usar solamente en áreas bien ventiladas.
- No use cinta adhesiva sobre la superficie interactiva.
- No use borradores abrasivos, o químicos de fuerte acción, para limpiar el producto.
- No use aire comprimido para limpiar las cámaras del pizarrón interactivo porque la fuerza del aire puede dañarlos.

Acepta la licitante aperturar otros tipos de tecnología en la cual se utilicen plumas electrónicas para su operación, la cual sería más fácil su operación y mantenimiento?

No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

34. Acepta la licitante, un marco de diferente color y diseño ya que esto, no deberá afectar, el desempeño del pizarrón interactivo?

Se responde a su pregunta con la precisión administrativa número 1.

35. El pizarrón interactivo no acepta entradas de video vía HDMI, acepta la licitante eliminar el cable HDMI de 10 a 15 metros y que pueda sustituirse mediante un HUB USB que permita la comunicación inalámbrica entre la computadora y el pizarrón?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

36. **Partida No. 2.** Equipo de regulación de voltaje 2.3, en cuanto a los voltajes de los reguladores solicitados, será factible proponer un producto que contenga voltajes de entrada de 100-145 AC y en cuanto a los receptáculos, es factible proponer 4 con regulación y picos y 4 solo con protección de picos, nos pueden precisar por favor?
No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

Preguntas Administrativas.

37. **PUNTO 4. Inciso a).** Nos pueden precisar por favor, que documentación ingresar para comprobar este punto: "Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas"
El participante interesado deberá entregar toda la documentación solicitada en el punto 7.1. 7.1.2 en apego a lo señalado en el numeral 7 de las bases. La Comisión posee la facultad de verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente así también hacer o facultar a personal de la Secretaría para que se hagan las visitas de inspección, en caso de ser necesarias, a las instalaciones de los participantes, con el fin de hacerse llegar de elementos para emitir su resolución, esto en apego al numeral 14 inciso d) y f) de las bases del proceso en mención.

38. **PUNTO 6. Renglón 4:** "Queda prohibido para el participante hacer suyo sustituyendo su propuesta técnica con el anexo 1 o la junta aclaratoria; el no observar lo anterior será motivo de sanción para el participante" nos pueden indicar a qué se refieren?

Cada participante deberá entregar, dentro de su sobre de propuestas, las características técnicas del bien ofertado y deberá evitar sustituir la propuesta técnica del anexo 1 de las bases o junta aclaratoria.

39. **Punto 6. Renglón 4:** En relación a la pregunta anterior a qué sanción se hará acreedor?
La Comisión analizará, evaluará y resolverá la sanción pertinente siempre en apego al numeral 10, 11, 12, 13 y 14 de las bases del proceso en mención.

40. **Partida No. 1. Punto 1.18.** Será suficiente presentar carta de fabricante del equipo para certificar que el procesador soporta los sistemas operativos de 64 bits y virtualización desde el procesador y que el procesador cuenta con tecnología de ahorro de energía, nos pueden precisar?
No se acepta su propuesta. Se solicita carta de fabricante del procesador para certificar las características habilitadas del mismo.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: COMPUTAC S.A. DE C.V.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: C.P SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES

41. **Punto 2 (Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega).** Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales a partir de la firma del contrato, ya que es el tiempo de entrega que tienen los fabricantes para proyectos con este volumen de equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su propuesta, el término o tiempo de entrega indicado en el numeral 2 se establece con el fin de cumplir en tiempo y forma con el programa final de la dependencia solicitante.

42. **Punto 6 – Inciso A (Características de la Propuesta).** Solicitamos a la convocante nos permita presentar los folletos y/o certificaciones en Ingles ya que esto no altera el funcionamiento de los equipos ¿Se acepta nuestra petición?

No se acepta su propuesta, toda la documentación elaborada por el participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español, esto último en apego al numeral 6 inciso a) de las bases del proceso en mención.

43. **Punto 7.1.2 (Documentación complementaria).** Nos puede aclarar la convocante si la documentación complementaria se puede ingresar al sobre de la propuesta o si forzosamente se debe presentar en un sobre de manera independientes y/o en un horario distinto. ¿Nos pueden precisar?

El participante deberá entregar de manera impresa, el mismo día de la presentación de la propuesta ante la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones del Estado de Jalisco, esto en apego al numeral 7.1.2 de las bases del proceso en mención. La documentación complementaria deberá ir en el mismo sobre de la presentación de propuestas, así también deberá entregarse en la fecha, hora y lugar señalado en el numeral 7 de las bases.

44. **Punto 7.1.2 (Inciso C).** Entendemos que al no solicitarse ningún mantenimiento preventivo y que en caso de alguna falla se procederá a solicitar la Garantía con el o los fabricantes, siendo estos los respondientes de realizar los mantenimiento correctivos, se debe hacer caso omiso a este documento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Como lo mencionan los anexos técnicos correspondientes, todos los equipos y componentes por kit, deberán de tener una garantía mínima de 3 años, en el caso de la partida 1, esta podrá ser otorgada por el fabricante, en el caso de las partidas 2 y 3, deberá ser otorgada por el proveedor y fabricante.

45. **Punto 7.1.2 (Inciso D).** Consideramos que no es necesario considerar este documento ya que los equipos solicitados cumplen con los estándares de calidad de



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

fabricación y por tal razón se están solicitando los respectivos ISOs y/o Normas de calidad en cada uno de los anexos técnicos ¿Debemos hacer caso omiso a este documento?

Es correcta su apreciación, se deberá omitir la entrega del documento indicado en el numeral 7.1.2 inciso d) dentro de la presentación de propuestas.

46. **Punto 7.1.2 (Inciso E).** Solicitamos a la convocante nos aclare qué documentos podemos adjuntar para demostrar que el personal es propio, esto para no obviar y de igual forma para que les sea más fácil revisar ¿Nos pueden precisar?

No será requisito obligatorio la entrega del documento que contenga relación del personal especializado disponible para la atención de los servicios de garantía y mantenimiento que puedan requerirse indicados en el numeral 7.1.2 inciso e) de las bases del proceso en mención.

47. **Punto 7.2 (Inciso B).** Mencionan que se firmara un registro y que se cerrara en el momento en que se ingrese a la sala de juntas. Entendemos que el registro se cerrara a las 17:00 horas (Presentación de Propuestas) por lo que cualquier sobre que se entregue después de las 17:00 horas no se tomara en cuenta ¿Es correcta nuestra apreciación?

No es correcta su apreciación. Los participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará en el momento en que los participantes ingresen a la sala de juntas.

48. **Partida 1 (Equipo de cómputo "Laptop") Punto 1.19:** Suponemos que se debe omitir el señalamiento de "7 días x 8 horas por 1 año", ya que al final del anexo (punto 1.24) señalan que el equipo deberá contar con 3 años de garantía en partes, mano de obra y sitio ¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación

49. **Partida 1 (Equipo de cómputo "Laptop") Punto 1.12.7:** Solicitan que el lector de Memorias soporte SD y MiniSD. Suponemos que el miniSD deberá ser soportado por medio de adaptador, ya que el estándar en el mercado es el lector de Memorias SD con soporte para todas sus variantes por medio de adaptadores ¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO INTERCAMBIO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

50. **Partida 1 (Equipo de cómputo "Laptop") Punto 1.17:** Entendemos que se debe agregar un candado físico con cable metálico anti corte tipo Kensington ¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación

51. **Partida 2 (Kit Equipo Multimedia).** Con la finalidad de no encarecer la propuesta, solicitamos a la convocante adjudicar de manera independiente los reguladores ya que con esto podrán recibir una mayor cantidad de ofertas. ¿Se acepta nuestra petición?

No se acepta su petición.

52. **Partida 2 (Kit Equipo Multimedia).** La dependencia está solicitando proyectores con 2500 lúmenes como mínimo, se entiende que es por las condiciones de iluminación de las aulas, por lo cual se solicita a la dependencia permita ofertar proyectores con un mínimo de 2000 lúmenes, siempre y cuando cuenten con una tecnología que reduzca al 20% la pérdida del brillo, se aceptan nuestra propuesta?

No se acepta su propuesta

53. **Partida 2 (Kit Equipo Multimedia).** Se entiende que las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo cual se podrá ofertar tecnologías superiores a lo solicitado, tal es el caso de la tecnología de tiro corto, es correcta nuestra apreciación?

No es correcta su apreciación.

54. **Partida 2 (Kit Equipo Multimedia).** Se le solicita a la dependencia permita ofertar proyectores con tiro corto, ya que esta es una tecnología recomendable para el sector educativo, por aportar beneficios, como eliminar sombras, no deslumbrar al profesor, y conservar la luminosidad del proyector, se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su propuesta.

55. **Partida 2 (Kit Equipo Multimedia).** Se entiende que las pantallas que proyectaran los proyectores serán un estándar aproximado de 84" que es el tamaño aproximado de los pizarrones, por lo cual se solicita se permita ofertar proyectores que proyecten como pantalla mínima 80" en diagonal.

Se acepta su petición



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCEJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

56. **Partita 2 (Kit Equipo Multimedia).** Se entiende que la dependencia solicita como mínimo se proyecte una pantalla de 30", se entiende que pudiéramos ofertar proyectores que proyecten una pantalla mínima de 80", la cual será óptima para visualizar los contenidos educativos, se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

57. **Partita 2 (Kit Equipo Multimedia).** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con tecnología 3LCD se acepta nuestra propuesta.
No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTES: PROSERVEM DE OCCIDENTE

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LILIANA PATRICIA CRUZ MANJARREZ
CESENA**

PREGUNTAS TECNICAS:

PARTIDA 1 LAP-TOP:

58. Pedimos a la convocante permita ofertar procesadores superiores a los dos mencionados en el anexo, siendo superiores y con mejor tecnología.
Se acepta la solicitud si el chipset y los gráficos cuentan con las características solicitadas. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

59. 1.2 pedimos a la convocante permita oferta el chipset compatible con el procesador ofertado.
Se acepta la solicitud si el chipset es igual o superior al solicitado.

60. 1.6 Con la finalidad que haya apertura para diferentes fabricantes solicitamos a la convocante los términos tecnológicos como Shader Modelo 5 (directx 11.1/openGL 4.x) queden como opcional ya que estos se integran por un solo fabricante, limitando participación de marcas. Que permitan que cada fabricante ofrezca sus tecnologías de punta, se acepta nuestra petición?

El termino tecnológico es un estándar de la industria de procesamiento de gráficos que se utiliza como referencia para múltiples software por lo que es requerido que se cumpla con ese requisito.

61. 1.16: el software solicitado antivirus puede ser de cualquier marca siempre y cuando cumpla con las funciones correcto?
Es correcta su apreciación.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE CAMARAS
DE COMERCIO



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

62. Solicitan que el fabricante sea miembro del DMFT entendemos que le fabricante debe de ser miembro cuando menos DMI 2.0 SMBIOS 2.6. el ASF 2.0 y DASH 1.1, es correcto?

Es correcta su apreciación.

63. Con el fin de que todos los participantes estén en las mismas condiciones nos pueden decir cuál es el sistema operativo mínimo para upgrade con el que cuenta la convocante, se nos puede informar?

Windows 8 SL OEM.

PARTIDA 2 CAÑÓN PROYECTOR CON TECNOLOGÍA LASER LED

64. Se acepta la fuente de luz diferente a Laser LED, como sería LED o lámpara de gas.

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

65. El contraste es 1,800: 1 o mayor ¿Es correcto?

Es correcta su apreciación.

66. ¿Se acepta ofertar con brillantez de 2,200 lúmenes?
No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

67. Que corrección de kestone mínima debe tener se acepta +/- 40° vertical

La corrección trapezoidal requerida es de +/- 30° por definición

68. ¿Se acepta apertura mínima de 1.3 metros en diagonal que es menor a la medida diagonal del pizarrón interactivo?

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

PARTIDA 3 PIZARRON INTERACTIVO

69. En el punto 1.1.1. se indica una superficie de escritura de 172x124 cm. Pregunta: esta medida no corresponde a una relación 4:3, además no corresponde a la superficie real de escritura, por lo que sugerimos sea un pizarrón con área activa de 75" el cual corresponde a una superficie real de 1518 x 1138 mm., y aspecto de 4:3 real que corresponde al proyector solicitado en la partida 2. ¿Se acepta nuestra propuesta?.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

70. En el punto 1.1.2. solicitan compatibilidad con varios sistemas operativos. Pregunta: ¿se podría solicitar como indispensables Windows 7 y 8, dejando optativo los demás sistemas operativos?

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

71. En el punto 1.1.6 solicitan operación multitacto con un mínimo de 10 toques simultáneos, solicitamos se permita licitar un pizarrón de cuando menos 4 puntos. ¿ Se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

72. En el punto 1.1.10 en relación al marco de aluminio piden color gris RGB R218 G218 B218. ¿Pueden por favor definir esta característica ya que no corresponde a especificaciones convencionales y suprimir RGB R218 G218 B218?

Su pregunta se responde con la precisión administrativa número 1.

73. En el punto 1.1.10 en relación al marco de aluminio piden esquinas protectoras en material plástico ABS en color rojo institucional Pantone 7427C. ¿ Podrán por favor quitar este requisito ya que los fabricantes pintan el marco y los protectores en gris.?

No se Acepta su solicitud.

74. En el punto 1.1.10 en relación al cable USB con terminales /macho/hembra la longitud no menor ni mayor a 5 metros. Solicitamos que se defina cuál será la característica mínima o máxima o en su caso el rango de lo que debe medir el cable ya que no hay fabricante que de esa medida exacta, porque en pies correspondería a 16.4" a 5 metros.

Se acepta mínimo una longitud de 5 metros + 15 %

75. En el punto 1.2.1.6 y 1.2.1.7 en relación al cable de alimentación no menor ni mayor a 5 metros de longitud. Y cable de audio estéreo de 2 RCA macho terminal dorada a plug 3.5 mm. macho con longitud no menor ni mayor a 5 metros. Solicitamos que se defina cuál será la característica mínima o máxima o en su caso el rango de lo que debe medir el cable ya que no hay fabricante que de esa medida exacta, porque en pies correspondería a 16.4" a 5 metros.

Se acepta mínimo una longitud de 5 metros + 15 %

76. En relación al punto 1.3 Capacitación ¿ la capacitación será una por todos los equipos a 40 gentes y de 6 a 8 horas, lo que quiere decir que la capacitación en el lugar donde se instale correrá por la dependencia?

La Secretaría proporcionará el lugar e instalaciones para la capacitación que otorgara el proveedor adjudicado.

77. En relación al punto 1.5 Tiempo de entrega se establece un tiempo de entrega de 40 días naturales, ¿podrán autorizar un tiempo de entrega de 60 días naturales?

No se acepta su propuesta, el término o tiempo de entrega indicado en el numeral 2



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

se establece con el fin de cumplir en tiempo y forma con el programa final de la dependencia solicitante.

78. Adicionalmente solicitamos a la convocante que no sea requisito indispensable incluir en esta partida el equipo de regulación eléctrica de voltaje, ya que corresponde a un giro diferente al de proyectores según el padrón de proveedores del gobierno del Edo. De Jalisco, para lo cual pedimos atentamente se haga la adquisición en una partida adicional....

No se acepta su solicitud.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTES: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

79. Puede la convocante indicarnos si se podrán hacer entregas parciales?

Se acepta su solicitud, siempre respetando la fecha total de entrega según lo indican las bases.

80. Preguntamos a la convocante si nos puede aclarar en casos excepcionales de solicitar prórroga si nos puede informar cuantos días antes de la fecha de vencimiento de la entrega de los bienes debemos tramitarla, ¿nos puede de favor aclarar?

Cualquier solicitud de prórroga, por parte del participante adjudicado, deberá solicitarse a la Secretaría con una anticipación de 10 diez días naturales previos al vencimiento del plazo estipulado en las bases y/o contrato.

PREGUNTAS TECNICAS:

81. En la partida No.1 en el apartado 1.1. Solicitamos a la convocante que para que exista una libre participación de marcas nos acepten ofertar el Procesador Marca Intel Modelo N1037 o N2815 que son superiores a lo solicitado y de nueva generación, tienen una mayor velocidad de 1.9 Ghz. que puede alcanzar hasta 2.1 GHz. Siendo más competitivo con chipset NM70, se acepta nuestra petición?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

82. En la partida No.1 en el apartado 1.6. Para que exista una libre participación de marcas nos acepten que el video integrado solicitado sea el que cada fabricante maneje en su modelo de Mother Board, se acepta nuestra petición?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se acepta su petición siempre y cuando cumpla con los estándares solicitados en la tarjeta gráfica.

83. En la partida No.1 en el apartado 1.16. software antivirus: Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refieren con antivirus con numero de parte de la misma marca del equipo a ofertar? Los fabricantes de PC no desarrollan software el cual son de terceros, con la finalidad de cubrir el objetivo de protección del Equipo (Anti Malaware, Protección identidad digital, funciones de registro de navegación, control parental, almacenamiento seguro de información en línea con sincronización de dispositivos y bloqueo de equipo en caso de robo o extravío) Solicitamos a la convocante Permita que cada fabricante integre de fábrica dicho software de terceros cumpliendo con el objetivo de protección, así no limitar la participación de fabricantes se acepta nuestra petición?

Se acepta su solicitud si el producto ofertado cumpla con lo solicitado

84. En la partida No.1 en el apartado 1.16. Solicitan un software antivirus, solicitamos a la convocante que para que exista una libre participación de marcas nos acepte la marca y antivirus que maneje cada fabricante, se acepta nuestra petición?

Se acepta su solicitud si el producto ofertado cumpla con lo solicitado

85. En la partida No.1 en el apartado donde solicitan que el fabricante del equipo a ofertar sea miembro activo de la DMFT, solicitamos a la convocante que para que exista una libre participación de marcas, se acepte el que sea miembro del organismo solicitado en la calidad que se encuentre y con los estándares que cumpla de acuerdo a su clasificación? Se acepta nuestra petición?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

86. En la partida No.1 en el apartado 1.14. Solicitan sistema operativo Windows 8 en español a 64 Bits para licenciamiento OEM mínimo para realizar actualizaciones al esquema de licenciamiento con el que cuenta la dependencia, pregunta: nos pueden informar cual es el esquema de licenciamiento con el que cuenta actualmente la dependencia? o' si para realizar el upgrade según su contrato con Microsoft es a partir del Windows 8 SL?

Windows 8 SL OEM.

Partida 2, Para que exista una libre participación de marcas y la dependencia tenga más ofertas que valorar para hacer compras más económicas y que realmente el equipo que se adquiriera sea usado en la medida de sus necesidades y no subutilizado como en compras anteriores, solicitamos a la convocante nos acepte estas peticiones:

87. Se entiende que las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo cual se podrá ofertar tecnologías superiores a lo solicitado, tal es el caso de la tecnología de tiro corto, es correcta nuestra apreciación?

No se acepta su solicitud

88. La dependencia está solicitando proyectores con 2500 lúmenes como mínimo, se entiende que es por las condiciones de iluminación de las aulas, por lo cual se solicita a la dependencia permita ofertar proyectores con un mínimo de 2000 lúmenes, siempre y



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DEL
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

cuando cuenten con una tecnología que reduzca al 20% la pérdida del brillo, se aceptan nuestra propuesta?

No se acepta su solicitud

89. Se le solicita a la dependencia permita ofertar proyectores con tiro corto, ya que esta es una tecnología recomendable para el sector educativo, por aportar beneficios, como eliminar sombras, no deslumbrar al profesor, y conservar la luminosidad del proyector, se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su solicitud

90. Se entiende que las pantallas que proyectaran los proyectores serán un estándar aproximado de 84" que es el tamaño aproximado de los pizarrones, por lo cual se solicita se permita ofertar proyectores que proyecten como pantalla mínima 80" en diagonal.

Se acepta su solicitud.

91. Se entiende que la dependencia solicita como mínimo se proyecte una pantalla de 30", se entiende que pudiéramos ofertar proyectores que proyecten una pantalla mínima de 80", la cual será óptima para visualizar los contenidos educativos, se acepta nuestra propuesta?

No se acepta su propuesta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

De acuerdo a las características solicitadas en la guía técnica para los proyectores están orientadas a un modelo en específico de la marca CASIO lo que contraviene la política de gobierno de darle apertura a que participen más marcas en este tipo de concursos.

92. Adicionalmente solicitamos a la convocante que no sea requisito indispensable incluir en esta partida el equipo de regulación eléctrica de voltaje, ya que corresponde a un giro diferente al de proyectores según el padrón de proveedores del gobierno del Edo. De Jalisco, para lo cual pedimos atentamente se haga la adquisición en una partida adicional....

No se acepta su petición. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

Partida 3, Para que exista una libre participación de marcas y la dependencia tenga más ofertas que valorar para hacer compras más económicas y que realmente el equipo que se adquiriera sea usado en la medida de sus necesidades y no subutilizado como en compras anteriores, solicitamos a la convocante nos acepte estas peticiones:

93. Partida 3, pizarrón interactivo, nos podrían especificar por qué debe de ser de ese preciso tamaño el pizarrón y qué razón pedagógica existe para que así sea?
Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

94. Partida 3, pizarrón interactivo, solicitamos a la convocante permita que exista un rango de tamaño de + - 15% del tamaño solicitado en el anexo técnico.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se acepta solamente a longitud positiva de + 15%.

95. Partida 3, pizarrón interactivo, dado que en el mercado no existe ningún pizarrón comercial que soporte 10 toques, y pedagógicamente hablando se sugiere que trabajen en este tipo de equipos a lo más 2 personas, solicitamos a la convocante que el equipo requerido tenga capacidad de manejar 2 toques simultáneos como mínimo.

No se acepta su propuesta.

96. Partida 3, pizarrón interactivo, el pizarrón que se pide entendemos que maneja una relación de aspecto de 4:3, la tendencia hoy en día es utilizar una imagen que su relación de aspecto original es 4:3, nos pueden aclarar?

El pizarrón debe ser compatible con la relación de aspecto 4:3.

97. Partida 3, pizarrón interactivo, dado que el equipo de cómputo que se pide es de Sistema Operativo Windows, por lo tanto solicitamos que se elimine el requisito de compatibilidad con otros sistemas operativos y se mantenga solo el de Windows.

No se acepta su propuesta.

98. Partida 3, pizarrón interactivo, nos pueden aclarar que el marco solicitado es el mismo marco que el equipo trae de fábrica y que no es necesario que sea de aluminio?

Se responde su pregunta con la precisión administrativa número 1.

99. Partida 3, pizarrón interactivo, dado que ningún modelo pedagógico de colaboración define que se utilice en las aulas que sea necesario que se realicen 10 toques simultáneos en el pizarrón interactivo, solicitamos a la convocante que el mínimo requerido sea de 2 toques simultáneos.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

100. Partida 3, bocinas para computadora, solicitamos se acepten bocinas de mínimo 30 watts rms, las cuales no merman en ningún sentido el desempeño que se pretende que realicen en el aula de clase.

Se acepta su solicitud.

101. Partida 3, pizarrón interactivo, dado que para lanzar una licitación es necesario haber realizado un estudio previo del cumplimiento de marcas con los requisitos de las bases, solicitamos a la convocante nos permita una copia de dicho estudio para conocer su proceso de selección de requisitos técnicos de esta partida.

El presente proceso de adquisición es un concurso, en apego al artículo 8 inciso II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: Distribuidora Mayorista de Oriente
S.A. de C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: Mario del Río Arriola

102. Se le solicita a la convocante acepte un maletín de lona diseñado para el equipo ofertado con compartimientos acolchonados de marca distinta a la del equipo ofertado,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

esto para poder ofertar un precio competitivo y un maletín especial para el equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se acepta su solicitud

103. La convocante solicita memoria RAM de 4 GB 1600 MHz DDR3 SDRAM, se le solicita a la convocante, respetuosamente, acepte memoria RAM de 8 GB 1600 MHz DDR3 SDRAM, la cual es de mayor capacidad ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

104. La convocante solicita batería de 4 celdas de lones de Litio, se le solicita a la convocante, respetuosamente, acepte una batería de 6 celdas de lones de Litio. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

105. La convocante solicita candado Tipo Kensington, se le solicita a la convocante, respetuosamente, acepte un candado de marca distinta con las mismas características ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se acepta su solicitud

106. Respecto al punto 6, inciso h de las bases, hablan de precio establecidos por hora vuelo, ¿Es esto un error?, Entendemos que este es un formato de otro concurso. ¿Nos pueden aclarar?

Es correcta su apreciación.

107. Respecto al Punto 7 de las bases, entendemos que toda la documentación se deberá entregar en un solo sobre, incluyendo propuesta técnica y económica, ¿Es correcto?

Es correcta su apreciación.

108. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.1; superficie de escritura de 172 x 124 cms., para permitir la libre participación de otras marcas en el mercado, solicitamos atentamente a la convocante que se permita un tamaño de superficie de escritura con un margen de + - 12%. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores.

109. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.1, superficie de escritura de 172 x 124 cms., debido a que actualmente la tendencia es que tanto los pizarrones como los equipos de proyección manejan una relación de 4:3, se le solicita que se permita una relación de este tipo, siendo esta también la tendencia del mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

110. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.2, están solicitando compatibilidad con Mac, y los equipos que están solicitando en este mismo concurso son laptops con sistema operativo windows, por este motivo, no vemos razón para solicitar este tipo de compatibilidad y solicitamos sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

No se acepta su solicitud.

111. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.2, están solicitando compatibilidad con Mac, y en las últimas adquisiciones de equipamiento para las aulas interactivas, no se han solicitado equipos de este tipo, por lo que solicitamos atentamente a la convocante este requisito se maneje como opcional.

No se acepta su solicitud.

112. Respecto a la Partida 3, punto 1.2, solicitamos a la convocante se acepte unas bocinas estéreo de 30 watts RMS, ya que esto no afecta el desempeño del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se acepta su solicitud.

113. respecto a la Partida 3, punto 1.2.1.6 y 1.2.1.7, solicitamos que el cable requerido tenga un rango de longitud con un $\pm 15\%$, y que la terminal RCA no tenga que ser dorada, y que sea opcional, ya que esto no es fundamental para el desempeño del equipo y los equipos de fábrica no vienen con cables de este tamaño, ¿Se acepta nuestra solicitud?
El cable RCA debe de ser de 5 metros + 15 %, se acepta su solicitud de las puntas pueden ser opcional.

114. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, por cuestiones del método educativo pedagógico de colaboración, esta cantidad de toques no es funcional ni adecuado para la enseñanza, por esta razón y de acuerdo a este método, solicitamos que la cantidad de toques mínimo sea de 2 toques simultáneos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

No se acepta su solicitud. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

115. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, y con marcador fugaz, nos podrían especificar si ¿Esa cantidad de toques es llevada a cabo con marcadores de borrado en seco?

La cantidad de toques no es llevada a cabo con marcadores de borrado en seco. La cantidad de toques es de operación múltiple al tacto con los dedos de las manos.

116. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, solicitamos nos muestren el estudio de mercado que realizaron y las marcas a las que les hicieron pruebas y que cumplieron con ese requisito de las bases; recordamos a la convocante que se solicita en la Ley de Adquisiciones que por lo menos existan 3 marcas en el mercado que cumplan dichos requisitos.

No se acepta su solicitud.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

117. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.6., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, nosotros contamos con un estudio de mercado e identificamos que los pizarrones interactivos máximo manejan una cantidad de 6 toques simultáneos, por esta razón, y dado que no será funcional que estén más de 2 estudiantes en el pizarrón colaborando al mismo tiempo, solicitamos a la convocante que se solicite como mínimo la cantidad de 2 toques simultáneos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

118. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.10, nos podrían aclarar donde dice: "...con marco de aluminio color gris RGB", ¿A qué se refieren con R: 218, G: 218 y B: 218? Si se refieren a la paleta de colores estándar, solicitamos que el marco se limite a ser de color gris, ya que la especificación que solicitan no agrega ningún valor adicional al equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se responde su pregunta con la precisión administrativa número 1.

119. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.10, nos podrían aclarar donde dice: con marco de aluminio color gris, este marco entendemos que se podrá substituir por el marco que incluye el pizarrón de fábrica?

No es correcta su apreciación, marco de aluminio color gris de fábrica

120. Respecto a la Partida 3, punto 1.1.10, en el cable USB que solicitan de longitud no mayor ni menor de 5 mts., no bastaría con indicar que se requiere de 5 metros? O que sea de un rango de 5 mts. +- un 10% máximo?
Las Características del cables de 5 metros más un 15%.

121. Respecto a la Partida 3, punto 1.4.1, nos podrían especificar los componentes que solicitan en este punto de cableado estructurado, eléctrico y de transferencia de datos, con sus medidas mínimas?

El proveedor adjudicado deberá entregar todos los componentes de fábrica que requieran los equipos ofertados para garantizar su correcto funcionamiento. Solo aplica componente de cable de transferencia de datos integrado al pizarrón con una longitud de 1 metro +/-10%.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: SERGIO LIZARRAGA TREJO

PREGUNTAS

122. PUNTO 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Solicitamos atentamente a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

considerando la cantidad de equipos solicitados, ya que los mismos cuentan con un tiempo de entrega de 6 semanas por parte de los fabricantes.

No se acepta su propuesta.

123. PUNTO 7.1.2. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA. INCISO d), Solicitamos atentamente a la convocante se omita este documento considerando que los equipos solicitados no generan materiales de desecho. ¿Se acepta?

Es correcta su apreciación, se deberá omitir la entrega del documento indicado en el numeral 7.1.2 inciso d) dentro de la presentación de propuestas.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: SpaceIT SAPI de CV

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: José Eduardo Solórzano del Pozo

LAPTOPS

124. Acerca de los equipos laptops es permisible presentar una propuesta con la siguiente limitación: 8X CD/DVD +/-RW Drive en vez de 16X?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

125. Se podría permitir que la red inalámbrica solo fuera LAN (802.11 N) En la actualidad la mayoría de productos son de la especificación b o g , sin embargo ya se ha ratificado el estándar 802.11n que sube el límite teórico hasta los 600 Mbps. vs la especificada LAN 802.11 b/g/n

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

126. Si la batería es de 4 celdas pero solamente cumple con 4 Celdas (40WHr) en vez de 41WHr, es aceptable?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

127. El puerto VGA ya no es tan común en los equipos Laptop actuales, es permitido que el equipo solamente tenga el puerto digital HDMI?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

128. Es permitido cubrir el requerimiento de VGA con un convertidor de señal digital a Analógica VGA

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

129. El sistema de recuperación mencionado es indispensable que sea de la propia marca o puede ser de un tercero?

El sistema de recuperación de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, partición oculta del disco duro que incluya OS y todos los controladores, esto último en apego al anexo 1 numeral 1.15

130. Si el procesador es de una generación más nueva al solicitado con mejores características como el Celeron 2957U.
2da Generación. (2M Cache, 1.4 GHz) la velocidad de reloj puede ser diferente?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

131. No mencionan Bluetooth, es requerido? Y que versión de Bluetooth requieren?
Si es requerido, versión 4.0

132. Podrían dar más información en relación al control parental requerido?
Se requiere que cuente con bloqueo de contenidos inapropiados, restricciones el acceso a determinadas horas, y ayuda a supervisar de forma remota la actividad online de su equipo.

133. Podrían especificar más detalles sobre el requerimiento de Almacenamiento seguro de información en línea con sincronización de dispositivos?
No se especifica y no se requiere seguro de información en línea con sincronización.

134. Cuál es la capacidad requerida de respaldo en línea?
No se requiere sincronización en línea.

PIZARRONES

135. Con referencia al Anexo Técnico de Pizarrón Interactivo con accesorios en el punto 1.1.1 cuando se menciona superficie de escritura ¿se refiere a superficie interactiva?; en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿la superficie interactiva puede ser entre 5% y 10% menor?

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores

136. Con referencia al Anexo Técnico de Pizarrón Interactivo con accesorios en el punto 1.1.6 ¿los "diez toques simultáneos" se refieren a puntos touch simultáneos independientes (para escribir 10 plumas simultáneas) o toques para reconocimiento de gestos con los dedos de las manos (10 dedos) u otro? Favor de especificar
Es correcto su apreciación 10 toques simultáneos al tacto con los dedos de las manos.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

137. Con referencia al Anexo Técnico de Pizarrón Interactivo con accesorios en el punto 1.1.6 ¿Cuántas personas/alumnos como mínimo se requiere que trabajen al mismo tiempo en el pizarrón interactivo?

El punto 1.1.6 del anexo técnico de pizarrón refiere al tipo de operación, permita la operación múltiple al tacto, con un mínimo de 10 toques simultáneos sobre la superficie y con marcador fugaz, no indica el número de personas/alumnos como mínimo para trabajo al mismo tiempo.

138. Con referencia al Anexo Técnico de Pizarrón Interactivo con accesorios en el punto 1.1.10, se menciona que la Dirección General de Tecnologías de Información entregará al proveedor adjudicado, el diseño del texto a imprimir, ¿cuándo exactamente se entregará este diseño? Es importante considerar que personalizar un producto requiere de mayor tiempo de producción, por ello, ¿es posible extender los tiempos de entrega a 90 días a partir de que este diseño sea entregado? O cual es el plazo mayor para hacer equitativo el concurso?

Esta información se entregará al participante adjudicado.

139. Con respecto a los tiempos de entrega de los bienes, más específicamente de los pizarrones, debido al volumen, el tiempo de 40 días es muy corto, especialmente si los productos están fabricados fuera de México (se deben sumar tiempos de producción más tiempos de envío por contenedor por la volumetría del producto), ¿es posible extender los tiempos de entrega a 90 días?

No se acepta su propuesta.

140. Cuál es el plazo máximo de entrega que aceptan para esta partida?

El proveedor deberá entregar los bienes dentro de los 40 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato, esto último en apego al numeral 2 de las bases del proceso en mención.

141. Una vez que el proveedor sea adjudicado, ¿cuándo se entregará el anticipo?

El anticipo se entregará 30 días hábiles después de la entrega de la documentación requerida en la Dirección de Almacenes de la Secretaría, de acuerdo al numeral 20.2 de las bases del proceso en mención.

142. El grabado que piden en el punto 1.1.10 puede ser en un sistema simple como grabado en arena o algún otro sistema que pueda hacerse sin molde?
Se acepta, siempre y cuando sea un grabado sobre el material y no se desvanezca o borre.

143. Este grabado podría ser en una pieza metálica pegada al pizarrón?
Se acepta, mientras la fijación sea de alta durabilidad y el grabado sobre la pieza metálica no se desvanezca o borre.

Una vez leída las preguntas, se recibieron las siguientes observaciones por parte de los asistentes al evento:

Gustavo Campa representante de Américas y Sao Paulo, S. A. de C. V. indico que según su apreciación piensa que los productos no existen en el mercado.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.2



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Eduardo Solórzano P. representante de SPACEIT SAPI DE C.V. solicitado que no sea un requisito las cartas de fabricante ya que según su criterio limita la participación.

Gabriel García T. representante de PROSERVEM DE OCCIDENTE solicita que se separe la partida 2 ya que pertenecen a dos grupos y familia el kit multimedia.

Jaime Rodríguez Castañeda representante de COMPUCAD S.A. DE C.V. solicito poder participar con un proyector de 11kg que cumpla con los requisitos indicados.

Diana García Quezada representante de ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. indico que a su juicio y criterio no es posible entregar en tiempo y forma por lo que solicito ampliar el tiempo de entrega.

PENDIENTE

No habiendo más preguntas y/u observaciones correspondiente al presente concurso se da por concluida la Junta Aclaratoria al concurso **C16/2014 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”**

La presente acta forma parte integral del concurso **C16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** para los efectos legales a que haya lugar.-----

Por lo cual se da por terminado este acto a las 16:10 Dieciséis horas diez minutos del día 24 veinticuatro del mes de junio del año 2014, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

[Handwritten signature]

~~Jaime Rodriguez~~
COMUNICAD S de CU



 Diana García

 150 Soluciones de TIC SA de CV.

DIAZ/SE



 Ana Laura

 150 Soluciones de TIC SA de CV.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO

**CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.**

Guadalupe, Jalisco, México, Tels. (33) 3818 2822 / Fax (33) 3818 2824